I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA		
URBANO	X	RURAL

NUMERO DE PERMISO
4060/2020
FECHA DE APROBACION
31-01-2020
ROL SII
065-010

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **144/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **455/19** emitido con fecha **02/04/19**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACIÓN MENOR A100M2 + CAMBIO DE DESTINO (*)** con una superficie edificada total de **33,41** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **EQUIPAMIENTO DE SERVICIO AFTER SCHOOL / GUARDERIA** ubicado en **PASAJE LOS MORELOS, ESQUINA AV. LAS TORRES** Nº **803** Sitio Nº **4** Manzana **10** localidad o loteo **VILLA MÉXICO** sector **URBANO** Zona **RESIDENCIAL MIXTA** del Plan Regulador **METROPOLITANO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO FERNÁNDEZ BAQUEDANO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
----	---	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
----	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/TWJ/AAB/KBM/MTS/Rac.
CERRILLOS

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	SERVICIO	AFTER SCHOOL /GUARDERIA	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ OTROS (especificar)			

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	33,41	---	33,41
SUP. EDIFICADA TOTAL	33,41	---	33,41
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	289,03		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	0,52	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	34%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	18%	DENSIDAD	450 HAB/HA	---
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	1-4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	64,8% (*)
RASANTES	OGUC	70° / 45°	ANTEJARDIN	5 M / 3 M	5 M / 3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	5 M / 3 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2 VEHICULOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	2 VEHICULOS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		RESOLUCIÓN Nº	---	DE FECHA ---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	2 VEHICULOS
OTROS (especificar)		AFTER SCHOOL / GUARDERIA	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-3	3,08
	E-3	30,33
	---	---

PRESUPUESTO					$	13.799.809
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,5 / 1,0	%	$	158.506
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,5 / 1,0	%	$	158.506
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	158.506
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	1189-0	DE FECHA			31-01/20
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.2.1. OGUC., PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y LAS OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 3.- (*) CUENTA CON RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE DESTINO N°05/2020 DE FECHA 31/01/2020 DE VIVIENDA A AFTER SCHOOL / GUARDERIA. / 4.- LA AMPLIACIÓN SE INSCRIBE DENTRO DE LA ENVOLVENTE APROBADA SEGÚN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°51/17, ACOGIDA A LA LEY 20.898, POR TANTO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE ADOSAMIENTO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PE4060-20
SCS/VVA/ABC/MVTS/Rac.